

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2021/22

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, 3.º ESO

Bloque 1. Contenidos comunes.

1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.

1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.

1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación.

VALORES ÉTICOS, 1.º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Bloque 3. La reflexión ética.

3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Bloque 4. La justicia y la política.

4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».

4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia.

6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

VALORES ÉTICOS, 2.º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que se forman en esta etapa y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene el individuo para seguir creciendo moralmente y para pasar a la vida adulta del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

1.5. Justificar la importancia que tienen el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y del carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a las otras personas o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores éticos y algunas virtudes necesarios en el desarrollo de una vida social más justa y más enriquecedora.

2.6. Justificar la importancia que tienen los valores éticos y las virtudes morales para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Bloque 3. La reflexión ética.

3.2. Destacar el significado y la importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y que la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todas las personas.

3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y de su validez, mediante el conocimiento del debate ético entre Sócrates y los sofistas.

3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y de las normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y de promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y su vigencia actual.

Bloque 4. La justicia y la política.

4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y de los principios éticos contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de derecho y de división de poderes.

4.4. Reconocer la necesidad de la participación de la ciudadanía en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.6. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y los derechos que tiene el individuo como persona y como parte de la ciudadanía, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos en la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52).

4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y por la ciudadanía con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU con el fin de entenderlas como una necesidad de su tiempo cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los Estados.

5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y de propiciar el aprecio y el respeto hacia ella.

5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de él con el fin de promover su solución.

5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a quienes por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y con la tecnología.

6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos en la DUDH.

6.2. Entender y valorar los problemas de la tecnoddependencia y la alienación humana.

6.3. Aplicar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su utilización inadecuada y de solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en los terrenos de la medicina y de la biotecnología.

6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

VALORES ÉTICOS, 3.º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Bloque 3. La reflexión ética.

3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Bloque 4. La justicia y la política

4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».

4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta condu

6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal

7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

VALORES ÉTICOS, 4.º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

CE1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas en los niveles personal, social, estatal y universal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad.

2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y en el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema.

Bloque 3. La reflexión ética.

3.1. Reconocer que en el mundo actual, de grandes y de rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y su ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI las circunstancias que lo rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

3.4. Identificar la ética del discurso, de Habermas y de Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y del consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Bloque 4. La justicia y la política

4.1. Concebir la democracia no solo como una forma de gobierno, sino también como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política y colaborando en la defensa y en la difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como en su vida social.

4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y de los derechos humanos ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y para la deshumanización de la persona.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

5.2. Disertar acerca de la teoría de John Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presentes los problemas y las deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y de las personas voluntarias que trabajan a favor de la defensa de los derechos humanos.

5.4. Entender que la seguridad y que la paz son derechos reconocidos en la DUDH (art. 3.º) y compromisos de la ciudadanía española en los niveles nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas que contra ellas han surgido en los últimos tiempos.

5.5. Conocer la misión atribuida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y de la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y para limitar el uso y la aplicación de la fuerza y del poder.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y con la tecnología

6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y a los valores éticos de la humanidad.

6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica en los ámbitos profesional, científico y tecnológico.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, 1.º BACHILLERATO

Bloque 1: El individuo y relaciones personales.

1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

1.4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.

1.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

Bloque 2: El individuo y relaciones sociales.

2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.

2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.

2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

Bloque 3: El individuo y relaciones políticas.

3.1. Participar en la vida "política" del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.

3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

3.3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

3.6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, 2.º BACHILLERATO

Bloque 1: El individuo y relaciones personales.

1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

1.4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.

1.5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.

1.6. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros y las compañeras los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

1.7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia las demás personas, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.

Bloque 2: El individuo y relaciones sociales.

2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.

2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

2.5. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados, así como exponer, ante los compañeros y las compañeras, los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia las demás personas, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.

Bloque 3: El individuo y relaciones políticas.

3.1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.

3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

3.3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y de las ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

3.6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.

3.7. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros y las compañeras los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia las demás personas, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

FILOSOFÍA 1.º BACHILLERATO

1. Conocer la especificidad del saber filosófico.
2. Definir la filosofía como una explicación de la realidad que se distingue de otros discursos como el mito, la teología o la ciencia.
3. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones.
4. Reconocer la evolución histórica de las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen.
5. Distinguir entre las etapas del conocimiento: sensación, percepción, conceptualización y enunciación. Determinar el papel de la abstracción.
6. Entender la diferencia entre la verdad como propiedad del entendimiento y como propiedad de las cosas mismas.
7. Conocer las diferencias entre entendimiento y razón y el papel que tienen en el conocimiento.
8. Exponer los principales modelos explicativos del conocimiento.
9. Distinguir el texto argumentativo de otros tipos de textos. Definir la argumentación y distinguir sus elementos constituyentes. Distinguir entre argumentación deductiva y argumentación inductiva.
10. Distinguir entre verdad y validez
11. Definir el concepto de falacia y distinguir entre falacias formales e informales.
12. Explicar los objetivos y funciones de la ciencia.
13. Exponer las problemáticas filosóficas relacionadas con la ciencia, como el problema de la inducción, la objetividad y el problema de la adecuación teoría-realidad.
14. Definir la tecnología. Establecer y valorar el carácter transformador de la tecnología.
15. Definir qué es la metafísica. Determinar su origen gracias a la abstracción y el razonamiento.
16. Determinar el problema del ser como el problema fundamental de la metafísica. Establecer los principales problemas metafísicos de la historia.
17. Definir qué es una cosmovisión y comprender las cosmovisiones científicas que se han dado en la historia.
18. Señalar las características fundamentales del paradigma cualitativo aristotélico.
19. Comprender las ideas fundamentales de la visión mecanicista en la Modernidad.
20. Comprender las características principales de la visión contemporánea del universo.
21. Reconocer en qué consiste la antropología.
22. Comprender el proceso de antropogénesis.
23. Comprender la dialéctica naturaleza-cultura.
24. Definir la disciplina de la antropología filosófica.
25. Analizar las ideas que definen al ser humano. Comparar el pensamiento occidental con el oriental.

26. Analizar el problema del cerebro y la mente desde una perspectiva contemporánea. Analizar las distintas posiciones sobre el cerebro y la mente que se dan en la filosofía contemporánea como el dualismo, el monismo o el emergentismo.
27. Diferenciar entre ética y moral. Definir la acción moral. Definir la noción de carácter. Comprender las etapas de la madurez moral. Analizar la relación entre ética y responsabilidad. Comprender la distinción entre ética de mínimos y ética de máximos. Comprender la noción de falacia naturalista.
28. Comprender las ideas éticas fundamentales de la historia: los sofistas, Platón, Aristóteles, las escuelas helenísticas, Hume, Kant, Mill.
29. Definir la noción de poder político. Comprender la idea de autoridad. Conocer las formas de legitimación del poder político.
30. Definir el derecho. Distinguir entre iusnaturalismo e iuspositivismo. Distinguir entre legalidad y legitimidad.
31. Definir y caracterizar la noción de Estado. Distinguir entre el Estado totalitario y el Estado de derecho. Distinguir entre autocracia, oligarquía y democracia. Definir la democracia y distinguir entre democracia directa y representativa. Conocer los distintos tipos de democracia representativa.
32. Definir la noción de libertad. Definir la noción de igualdad. Comprender el conflicto existente entre la libertad y la igualdad. Conocer la definición de justicia y distinguir entre justicia reparadora y justicia distributiva.
33. Comprender las ideas políticas de la historia.
34. Estudiar la noción de símbolo y de capacidad simbólica. Comprender las fases del proceso creativo.
35. Distinguir los distintos aspectos que forman parte de la reflexión estética. Estudiar las distintas concepciones del artista. Valorar el papel del espectador. Definir la obra de arte. Analizar los distintos lenguajes artísticos como la música, la literatura o la pintura. Comprender las diferentes funciones del arte.
36. Conocer distintas concepciones teóricas sobre la belleza propuestas por la estética filosófica. Distinguir entre belleza objetiva y subjetiva.
37. Analizar en qué consiste la filosofía del lenguaje. Estudiar el problema del innatismo. Establecer las características del lenguaje.
38. Distinguir las partes de un discurso.
39. Definir las condiciones para que se den consensos en el diálogo.
40. Definir la empresa como un proyecto racional.
41. Definir grupo y equipo. Valorar las técnicas del diálogo filosófico para organizar la comunicación entre las partes.
42. Valorar la importancia de la sostenibilidad.

FILOSOFÍA 2.º BACHILLERATO

1. Conocer el origen de la filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionar dicho sistema con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas, valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia antigua y apreciar críticamente su discurso.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionarlo con el pensamiento de Platón y la física de Demócrito y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y en el marco de los cambios socioculturales de la Grecia antigua.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo, como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, valorar su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.
4. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona y apreciar su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la historia.
5. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionarla con el agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.
6. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación de razón y fe, la independencia de la filosofía y un nuevo impulso para la ciencia. comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad dado en el Renacimiento, valorar el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por Francis Bacon y las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo.
7. Entender el racionalismo de Descartes, distinguirlo de la filosofía humanista y el monismo panteísta de Spinoza, relacionarlo con las corrientes y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
8. Conocer el empirismo de Hume, relacionarlo con el liberalismo político de Locke y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
9. Conocer los principales ideales de los ilustrados franceses, profundizar en el pensamiento de Rousseau y valorar la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.
10. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionarlo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
11. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionarlo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
12. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionarlo con el vitalismo de Schopenhauer y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

13. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionarlo con figuras tanto de la filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, y valorar las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.
14. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Fráncfort y analizar la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándola con la filosofía crítica de la Escuela de Fráncfort y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
15. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificar las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard y valorar críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo xx.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. EVALUACIÓN EN ESO

Asignaturas: Educación para la Ciudadanía (3.º ESO)
Valores Éticos (1.º- 4.º ESO)

Se realizará una evaluación inicial y se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación: prueba escrita (se realizará durante las dos primeras semanas), observación en el aula y transmisión de información. Los resultados tendrán carácter diagnóstico y no numérico. Se realizará un informe para transmitir información a los tutores de aquellos alumnos que puedan presentar dificultades de aprendizaje y tomar las medidas oportunas.

En todas las asignaturas de la ESO aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- Se realizarán **dos pruebas escritas** por trimestre que se valorarán con un **60%** de la nota final. Las pruebas tendrán el mismo peso en la calificación, 30% y se hará una media entre ambas. Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,1 en la puntuación global con un límite de un punto.
- **No se podrá aprobar la evaluación si la media entre los dos exámenes teóricos es inferior a 3.** Cuando el alumno realice la recuperación de la parte escrita se volverán a aplicar los porcentajes correspondientes a la asignatura.

En caso de confinamiento por COVID-19, aplicaremos los mismos criterios de calificación de las pruebas escritas pero se utilizará la aplicación Microsoft Forms.

- **Cuaderno del alumno, 10%** (rúbrica del cuaderno detallada en la programación). En caso de confinamiento sustituiremos el cuaderno por la entrega completa y puntual de los trabajos propuestos por el profesor).
- **Interés hacia la asignatura y trabajo en clase, 10%.** Se evaluará el aprovechamiento del alumno en el aula (trabajo en el aula, entrega puntual de los ejercicios...). En caso de confinamiento, valoraremos el interés y participación de las clases online.
- **Visionado de cortos o documentales** y posterior realización de un cuestionario sobre los aspectos fundamentales de los mismos, **20%** (rúbrica detallada en la programación).
- Al tener que asignar una calificación en números enteros al final de la evaluación (Séneca) y dado que la nota media al aplicar los porcentajes queda expresada con dos decimales, procederemos a realizar el redondeo matemático estándar (0,50 o más redondea hacia el número entero superior, siendo hacia el inferior cuando la cifra de decimales es inferior a la citada).

- La calificación final del curso se llevará a cabo haciendo la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota final se obtendrá haciendo la media aritmética de los tres trimestres (números enteros en Séneca).

RECUPERACIÓN EN ESO

- El alumno deberá superar los objetivos de los tres trimestres para lograr un resultado positivo. Se eliminará la prueba global a final de cada trimestre en ESO. Las recuperaciones trimestrales se realizarán sobre los parciales suspensos y se aplicarán los mismos porcentajes utilizados anteriormente. En ningún caso, las “notas de clase”, “cuaderno” o “trabajos” son recuperables con las pruebas escritas (con el objetivo de fomentar el trabajo diario y continuo de la materia).
- En el caso de no superar los objetivos de una de las tres partes (sin abandono), dependería de la valoración global del curso por parte del profesor.
- Si el alumno no superase las fases anteriores, se presentaría a la convocatoria extraordinaria de septiembre que incluirá el contenido de todo el curso.

MATERIAS PENDIENTES EN ESO

- Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria de septiembre podrán hacerlo durante el presente curso de dos formas diferentes:
 - Obteniendo como mínimo un 75% de la nota en la evaluación inicial.
 - Haciendo un examen cada trimestre y de acuerdo a la planificación de la materia suspensa. Para ello se entregará un cuadernillo al alumno y se convocará públicamente la fecha y hora del examen.

2. EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Se realizará una evaluación inicial y se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación: prueba escrita (se realizará durante las dos primeras semanas), observación en el aula y transmisión de información. Los resultados tendrán carácter diagnóstico y no numérico. Se realizará un informe para transmitir información a los tutores de aquellos alumnos que puedan presentar dificultades de aprendizaje y tomar las medidas oportunas.

Filosofía 1.º Bachillerato.

La evaluación de cada alumno por trimestre se conformará atendiendo a los siguientes aspectos:

- Realización de un examen parcial que se valorará con un **40%** de la nota final (el examen parcial tiene carácter eliminatorio).
- Realización de un examen trimestral que se valorará con un **50%** de la nota final.
- Incluso teniendo el alumno superado el primer parcial correspondiente al trimestre, deberá obtener una calificación mínima de **3** en el trimestral para aplicar los porcentajes establecidos. En caso contrario, la nota máxima que se podrá asignar será de 4 en la parte teórica de la asignatura.
- El alumno que no elimine el temario del parcial tendrá que presentarse a todo el contenido en el trimestral y se aplicarán los mismos porcentajes establecidos, 40% y 50% en cada apartado (estos porcentajes no se aplicarán si en algunas de las partes la calificación es menor de 3). Con el examen parcial y trimestral suspensos no se podrá aprobar la evaluación, aunque al sumar el 10% de la parte no teórica sea igual a 5.
- En caso de confinamiento por COVID-19, aplicaremos los mismos criterios de calificación y utilizaremos Google Forms para realizar los exámenes.
- Se evaluará con un **10%**, el trabajo en clase y entrega puntual de las actividades, cuestionarios y tareas propuestas por el profesor. En caso de confinamiento, se valorará con dicha baremación el interés en las clases online y entrega puntual de los cuestionarios propuestos.
- Al tener que asignar una calificación en números enteros al final de la evaluación (Séneca) y dado que la nota media al aplicar los porcentajes queda expresada con dos decimales, procederemos a realizar el redondeo matemático estándar (0,50 o más redondea hacia el número entero superior, siendo hacia el inferior cuando la cifra de

decimales es inferior a la citada). Este redondeo “al alza” se llevará a cabo siempre que el alumno presente de manera puntual los trabajos y actividades propuestas por el profesor.

- La calificación final del curso se llevará a cabo haciendo la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota final se obtendrá haciendo la media aritmética de los tres trimestres (números enteros en Séneca).
- El alumno podrá presentarse a subir nota en cada evaluación del contenido total del trimestre.
- Se penalizará la ortografía restando 0,1 por falta, con un máximo de un punto.

RECUPERACIÓN EN 1.º DE BACHILLERATO.

- Tras finalizar cada evaluación se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar la misma.
- Los alumnos/as tendrán que presentarse al examen de **recuperación de la parte que no hayan superado** y se aplicarán los porcentajes establecidos anteriormente (en ningún caso la nota puede ser inferior a 3 en cada una de las partes).
- Además de estas recuperaciones por evaluaciones se realizará una prueba de recuperación global en junio. En ese examen, los alumnos deberán presentarse a la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.
- Si el alumno no superase las fases anteriores, se presentaría a la convocatoria extraordinaria de septiembre que incluirá el contenido de todo el curso.

MEJORA DE LAS CALIFICACIONES BACHILLERATO

Asignaturas: Filosofía (1.º Bach.) e Historia de la Filosofía (2.º Bach.)

Con el objetivo de mejorar las calificaciones, un punto, el alumno partirá con un punto extra al principio de curso. Cada vez que no entregue las actividades, cuestionarios o cualquier trabajo propuesto por el profesor, perderán 0,2 puntos.

Esta propuesta de mejora solo se aplicará a los alumnos que tengan aprobada la asignatura en junio.

De la misma forma, el alumno/a podrá obtener un segundo punto adicional presentándose voluntariamente a un examen final de toda la materia donde tendrán que superar el 50% de los distintos apartados que conste la prueba.

Historia de la Filosofía. 2.º Bachillerato

La evaluación de cada alumno por trimestre se conformará atendiendo a los siguientes aspectos:

- Realización de un examen parcial que se valorará con un **40%** de la nota final (el examen parcial no tiene carácter eliminatorio).
- Realización de un examen trimestral que se valorará con un **50%** de la nota final. En caso de confinamiento por COVID-19, aplicaremos los mismos criterios de calificación y utilizaremos Google Forms para la realización de los exámenes.
- Si el alumno aprueba el examen trimestral, aprueba la evaluación.
- Se evaluará con un **10%** la participación e interés por la asignatura que se reflejará en el trabajo en clase y entrega puntual de las actividades, comentarios de texto y tareas propuestos por el profesor. La baremación de cada una de las calificaciones de este apartado será justificada mediante una rúbrica. En caso de confinamiento, se valorará con dicha baremación el interés en las clases online y entrega puntual de los cuestionarios propuestos por la profesora.
- Al tener que asignar una calificación en números enteros al final de la evaluación (Séneca) y dado que la nota media al aplicar los porcentajes queda expresada con dos decimales, procederemos a realizar el redondeo matemático estándar (0,50 o más redondea hacia el número entero superior, siendo hacia el inferior cuando la cifra de decimales es inferior a la citada). Este redondeo “al alza” se llevará a cabo siempre que el alumno presente de manera puntual los trabajos y actividades propuestas por el profesor.
- La calificación final del curso se llevará a cabo haciendo la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota final se obtendrá haciendo la media aritmética de los tres trimestres (números enteros en Séneca).
- Los alumnos/as tendrán la posibilidad de subir nota presentándose a toda la materia correspondiente al trimestre.
- Se penalizará la ortografía restando 0,1 por falta, con un máximo de un punto.
- No se seguirá estrictamente el modelo de examen propuesto por la EvAU aunque se trabajarán todos los puntos de dicho modelo. Los motivos que nos llevan a ello son los siguientes:

- La carga lectiva de la asignatura (dos horas semanales) nos parece insuficiente en comparación a las cuatro horas lectivas de las demás asignaturas que se ofertan como opcionales.
 - La poca afluencia de alumnos que se presentan a la asignatura en la Selectividad (ningún alumno el curso pasado).
 - El modelo que proponemos no perjudica en ningún caso al alumnado que quiera presentarse a Selectividad pues al trabajar todos los puntos quedará perfectamente cualificado para ello.
- En el primer trimestre los exámenes serán exclusivamente de índole teórico aunque se practicará en clase la parte práctica (comentarios de texto). En la segunda y tercera evaluación los exámenes constarán de una parte teórica y otra práctica. El alumno tendrá que superar al menos el 50% de cada una de las partes para aprobar dicha prueba.

RECUPERACIÓN EN 2.º DE BACHILLERATO

- Tras finalizar cada evaluación se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar la misma.
- Los alumnos/as tendrán que presentarse al examen de recuperación de todo el contenido referente al trimestre. y se aplicarán los porcentajes establecidos anteriormente (el examen de recuperación sustituye al trimestral).
- Además de estas recuperaciones evaluaciones se realizará una prueba de recuperación global en junio. En ese examen, los alumnos deberán presentarse a la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.
- Si el alumno no superase las fases anteriores, se presentaría a la convocatoria extraordinaria de septiembre que incluirá el contenido de todo el curso.

MATERIAS PENDIENTES BACHILLERATO

- Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendientes las asignaturas de Filosofía o Educación para la Ciudadanía de 1.º de Bachillerato, realizarán un examen cada trimestre y de acuerdo a la planificación de la materia suspensa. Para ello se entregará un cuadernillo al alumno y se convocará públicamente la fecha y hora del examen. En caso

de no superar las pruebas trimestrales de presentará a un examen global en junio donde podrá recuperar la parte no superada.

Educación para la Ciudadanía 1.º y 2.º de Bachillerato

La evaluación de cada alumno por trimestre se conformará atendiendo a los siguientes aspectos:

- Se realizarán una prueba escrita por trimestre que se valorará con un **70%** de la nota final.
- Los alumnos/as tendrán la posibilidad de subir nota presentándose a la materia correspondiente al trimestre.
- En caso de confinamiento por COVID-19, aplicaremos los mismos criterios de calificación y utilizaremos Google Forms.
- Visionado de cortos o documentales y posterior realización de un cuestionario sobre los aspectos fundamentales de los mismos, **30%**.

Mejora de las calificaciones

- Con el objetivo de mejorar las calificaciones, un punto, en la asignatura de Educación para la Ciudadanía se pedirá un trabajo propuesto por el profesor.
- Esta propuesta de mejora solo se aplicará a los alumnos que tengan aprobada la asignatura en junio.